



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 29 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.012

CONTRASTES

Por el que forma con las especies vertidas por los señores Maura, Moret, Reverter y Laiglesia en el Congreso, con motivo de la discusión de los créditos supletorios solicitados por el Ministro de Marina, merece sea conocida de nuestros lectores la opinión que ha emitido en el asunto el diputado conservador señor Cos-Gayón, ex-Ministro de Hacienda y peritísimo en la materia de que se trata, al mismo tiempo que dotado de energía y entereza de carácter, hartamente acreditadas, para que puedan ponerse en duda ni por un momento la sinceridad y rectitud de sus declaraciones.

«Parece flotar en ese *mare magnum* de documentos que nos ha ido exhibiendo la Comisión,—ha dicho nuestro ilustre amigo—la idea de que el remedio puede consistir en reformar la ley de contabilidad en el sentido de darle uniformidad, sometiendo la contabilidad de Guerra y Marina á las reglas generales, y sometiendo á todo el mundo á una mayor intervención de la Hacienda. Yo no puedo menos de oponerme resueltamente á que prevalezca este error, y me tengo que ocupar de él principalmente porque el señor presidente del Consejo de ministros, aunque en este debate no ha pronunciado sino dos frases interrumpiendo al señor Maura, dos frases en las cuales demostraré que hay cuatro graves equivocaciones; ha lanzado un grito de alarma, uno de aquellos gritos de compañeros, á defenderse ó cosa parecida, diciendo: «Es necesario que todo el mundo se someta á la ley; que los militares y los marinos entiendan que es preciso bajar la cabeza ante la majestad de la ley.» Exclamación que al que entrara en aquel momento en el Congreso debía hacerle creer que el Gobierno y las Cortes liberales estaban enfrente de alguna grave amenaza de indisciplina ó de una influencia excesiva de la fuerza material del Ejército en la política, y no podría comprender que no se trataba sino sencillamente de unas cuentas que han embrollado la comisión de este Congreso y el Gobierno de S. M. Y como llueve sobre mojado, y como ya van no sé cuantos sucesos en esta misma tendencia y con esa misma dirección; como aquí parece á menudo que en vez de ser los legisladores de un país que estamos viendo de arreglar debidamente los servicios públicos somos estudiantes de Sevilla ó de Valladolid, y no de este siglo, sino del siglo XVII, que pasaron las noches armando ramorra con los subalternos y los cadetes de la guarnición (Risas), nosotros no nos prestamos á este juego.

Yo declaro, porque la justicia lo exige de mi conciencia, que entiendo, por la experiencia que tengo de estas cosas del ejercicio de la contabilidad y de todas las relaciones entre los elementos civiles y los militares, que nadie es más severo cumplidor de las leyes que los militares, lo cual no puede menos de ser, porque la esencia de la disciplina militar es el amor á la disciplina, es decir, el amor á la obediencia á la ley; y declaro que yo no me hago cómplice de esta maniobra, que no puede producir sino efectos contraproducentes; y si los señores ministros de Marina y de Guerra se allanan á fórmulas que yo entiendo que deben rechazar, porque son humillantes para el uniforme militar, yo con mi opinión me quedo. (El señor duque de Almodóvar del Río: ¿Es humillante sujetarse á la ley?) No es humillante sujetarse á la ley; yo he propuesto á los militares, y he conseguido de ellos cuanto les he propuesto, reglas más rígidas de obediencia á la ley que esas que vosotros traéis, y no he encontrado jamás la menor resistencia. Eso que vosotros traéis es pequeño, insignificante, nimio, no tiene valor de ninguna clase delante del precepto de la ley de 25 de Junio de 1880, que vosotros no cumplís, y que sometía á las contabilidades de Guerra y Marina á preceptos mucho más severos y duros que los que vosotros queréis imponer, y no hubo militar en el Congreso ni en el Senado que hiciera la mas pequeña observación. Y después de diez años no tengo noticia de que las hayan formulado, ni me parece que vosotros podreisiscitar aquí que hayan hecho tampoco ninguna objeción al precepto vigente de la ley de Junio de 1870, que en términos expresos dice que el interventor ge-

neral de la Administración del Estado puede, á todas horas, como lo tenga por conveniente, por sí mismo ó por medio de delegados, intervenir ó inspeccionar todas las oficinas de Guerra y Marina que tengan algo que ver con las operaciones de la contabilidad.

Pero el Gobierno de S. M., con esta verdadera monomanía que puede producir resultados funestísimos, de convertir todas las cuestiones en una cuestión entre militares y paisanos, dió este carácter al proyecto de ley de contabilidad llevado al Senado, como se lo dió al de clases pasivas.»

Y en otro lugar de su notable discurso, añadió el señor Cos-Gayón:

«Lo mismo ha sucedido con la ley de contabilidad. Habíamos proyectado los hacendistas reformar la contabilidad para suprimir el semestre de ampliación, las trasferecias, los créditos permanentes y otra porción de cosas cuya supresión convenía, y el Gobierno del señor Sagasta entendió que lo que le convenía, siguiendo esta obsesión del antimilitarismo, era convertir el proyecto de ley de contabilidad en un nuevo caso de pelea entre militares y paisanos, y puso un artículo en ese proyecto en el que decía que el ministro de Hacienda pondría el nombramiento y remoción de todos los ordenadores é interventores de los ministerios de Guerra y Marina. Fué el proyecto al Senado y se resistieron los generales á que pasara ese artículo. El ministro, que lo había llevado con el propósito que he dicho, fué derrotado. Yo reconozco que, después de todo, lo que el señor don Venancio González llevó al Senado era un sistema, bueno ó malo, pero al fin un sistema discutible. Cedí; fracasó completamente su plan; aceptó todas las enmiendas, y de transacción en transacción vinieron, entre el ministro de Hacienda y los generales senadores, á una fórmula que, explicada así en su origen, no es más que una humillación impuesta por los generales al Gobierno, y que quedando como quedará en la ley, es una humillación estéril, absurda, ineficaz y contraproducente, impuesta á la clase militar. En vez de la libertad de nombramiento y remoción de todos los ordenadores é interventores de los ministerios de Guerra y Marina, hecho por el ministro de Hacienda, que era lo que en el primitivo proyecto se establecía, ha quedado esa fórmula: «Los ordenadores, é interventores de Guerra y Marina, serán propuestos por los ministros de estos ramos, y en virtud de sus propuestas, funcionarán.»

El ministro de Hacienda tendrá que aceptarlos, y nada se dice ya de su facultad de removerlos. Deberán exclusivamente dichos funcionarios su puesto á los ministros militares; pero se les hará pasar por las horcas caudinas, permitidme la expresión, verdaderamente tontas, de que acepten la credencial de su nombramiento del ministro de Hacienda. Y esto se quiere traer como panacea por Gobiernos que descuidan el cumplimiento de los preceptos enérgicos, severos y eficaces de las leyes de 1870 y 1880, con la doble equivocación y con la doble gravedad de suponer que los preceptos vigentes no lo están, lo cual no puede menos de mermar su fuerza moral, y de sustituirlos con unatórula poco razonable, y que no producirá otro resultado que hacer que los militares y marinos obedezcan la ley de mala manera; y así como os dije antes que nadie cumple de ordinario las leyes con más severidad que los militares, así es preciso consignar que, cuando les parecen vejatorias y molestas, ninguno las resiste tanto, y por mucho que los hombres civiles clamemos justamente contra el militarismo, entendiendo por militarismo lo que realmente lo es, y no esas interpretaciones que se dan por ahí; entendiendo por militarismo la sumisión de los hechos legales á la influencia y á la intervención ilegal de la fuerza material, debemos comprender también que, si en los casos en que puedan creer comprometido su decoro de clases los militares no estuvieran más propensos á pecar por exceso de altivez que por exceso de humildad, no serían quizás tan dignos como lo son de que la patria les tenga confiadas sus armas y su bandera.»

Sin sorprendernos en lo más mínimo, nos complace en extremo, como seguramente complacerá á nuestros habituales lec-

tores, el ver que el partido conservador, por medio de una de sus primeras ilustraciones, ha sabido hacer pública y debida justicia á la Administración militar española, torpe é inconsideradamente vilipendiada por los hombres del fusionismo, en el interés de ciegas y desapoderadas ambiciones personales.

LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE MARINA

Segun el periódico *El Día*, el señor Moret, en su discurso del lunes sobre los créditos suplementarios de Marina, «manifestó que la Dirección de Contabilidad del ministerio de Marina presentó los presupuestos con diferencias que son las que han dado lugar á tantas dificultades.»

Este ligerísimo extracto de las manifestaciones del señor Moret, lo traducimos nosotros así: *La Dirección de Contabilidad de Marina presentó los presupuestos con deficiencias, que son las que dan lugar á esas dificultades que surjieron para solicitar, dictaminar y aprobar la concesión de los créditos supletorios, objeto de debate.*

La administración general de la Marina ya ha sido bastante combatida, censurada, maltratada, y el camino para que fácilmente esté representada por un hombre civil está hecho, se habrá dicho el señor Moret, y aun otras elocuciones parlamentarias perfeccionarán la obra; pero la sustitución de la administración económica de la Armada, sometida á una corporación político-militar de la Marina, por el personal civil, aun no está planteada en forma bastante á que la produzca sin reparo la ley de contabilidad de don Venancio.

Cesen, pues, los tiros á la administración general, y dirijamos los tuegos á la administración económica.

La táctica no nos parece mala. Pero la Dirección de Contabilidad del ministerio de Marina no presenta presupuestos, y por consiguiente, las deficiencias de estos cálculos no le pueden ser atribuidas.

La Dirección de Contabilidad que existía en 1888-89 y en 1889-90, y aun cuando se confeccionó el proyecto de presupuesto para 1890-91, no tuvo otra misión que, reunidos los datos de los servicios que los presupuestos habían de comprender, ordenarlos y metodizarlos, y esto hecho, someter á discusión y resolución el correspondiente proyecto, al Consejo de gobierno de la Marina, del que formaban parte un senador y un diputado.

Este Consejo, antes Junta de directores, y más antes todavía Almirantazgo, de que, como decimos, formaron parte un senador y un diputado, discutió los presupuestos, y no los encontró deficientes, sin duda, cuando resolvió su dirección al ministerio de Hacienda, para la formación de los generales del Estado.

El ministerio de Hacienda tampoco debió encontrarlos deficientes—casi, y sin casi, tenemos la seguridad de que los halló exajerados en sus cifras,—y los llevó á Consejo de ministros.

El Consejo de ministros no echó de ver tampoco deficiencias—antes bien decretó reducciones en sus cifras por la suma X ó Z—y aconsejó á S. M. la presentación de los proyectos de cálculo á las Cámaras.

La subcomisión de Marina y comisión general de presupuestos del Congreso tambien, antes que deficiencias, juzgó los cálculos exajerados.

Las Cámaras, por fin, tampoco echaron de ver las deficiencias originarias de las dificultades surjidas para la solicitud, dictamen y aprobación, ó concesión de los suplementos de crédito.

Este es el resultado de los hechos, pero ¿como censurar á las Cámaras?

Su alta sabiduría padecería quebranto ante la opinión.

¿Como censurar al Consejo de ministros, al Gobierno?

El ministerialismo de hoy, el de ayer tal vez, el de mañana acaso—y hay que ser previsior—nos lo impide.

¿Como censurar al Consejo de Gobierno de la Marina?

El estar formado de almirantes, solamente, no nos lo vedaría, pero son consejeros un senador y un diputado, y esto ya implicaría desprestigio para nuestros compañeros.

¿A quien, pues, echar el muerto?

¿A los ministros?

Ya fueron rudamente atacados.

¿A los directores de los servicios del personal, material y establecimientos científicos, y á la secretaría del ministerio?

Nos harán falta un día sus ayudas, cuando seamos llamados al gobierno de la Marina, y no conviene crear dificultades.

¿A la dirección de Contabilidad?

Ya está muerta en el orden orgánico del ministerio de Marina, pues ha sido suprimida, y aunque la echemos el muerto, no ha de rechazarlo.

La intendencia general, que le ha sucedido, queda libre de este cargo, por ahora, pues más adelante, el pecado original cometido por su madre Dirección de Contabilidad, se lo haremos pagar, como nosotros pagamos el de nuestros padres, por etapas ó jornadas, primero atribuyendo

el nombramiento al ministro de Hacienda, que hoy es facultad del ministro de Marina, al que le dejaremos la propuesta; despues, poniendo dificultades á estas propuestas, porque por algo nosotros nos reservamos la facultad de nombrar; más tarde, imponiendo las propuestas, para llenar las formas legales, y evitar aquellas dificultades; y por fin, aceptando aquella teoría del informe del Tribunal de Cuentas en el proyecto de ley ya citado de don Venancio, y haciendo intendentes civiles de Marina, que no es una novedad que asombra, pues ya la Marina nos dió ejemplo haciéndonos almirantes civiles.

Volvemos á repetir que la táctica no nos parece mala.

¿Será un éxito su resultado?

Prevedmos que sí, porque extraviada la opinión con las manifestaciones, si elocuentes erróneas, de que la Marina remacha y empotra, en las cifras de sus presupuestos en los conceptos de sueldos y sobresueldos del personal, sumas que debe invertir en carenas y conservación de buques, cuyo concepto no encuentran los que recorren todos los capítulos de aquellos; porque secundado aquel extravío á que se lleva al juicio público, por los periódicos que manifiestan, si en correcto estilo, con notoria inexactitud, que la Marina comprende en sus presupuestos millones de reales, bajo vagos conceptos de servicios diversos y gastos varios; porque en fin presentando ante la opinión á la Marina como única responsable de deficiencias en las que, si las hay, tienen complicidad el Consejo de ministros y las Cámaras, y siguiendo este camino sin obstáculos, es fácil, facilísimo, que el país, en el que parece se procura hacer efecto á toda costa con lo que ha dado en decirse *Cosas de Marina*, para alejarle de que piense en lo que pueden llamarse cosas de Estado, cosas de Ultramar, cosas de Hacienda, ó indemnización Mora, arreglo de la deuda de Cuba, arriendo del monopolio del tabaco, etc., etc., la atención pública ayude á los fines que se persiguen, y que vamos á resumir:

Ministro de Marina, civil.

Ordenación de pagos de Marina, civil.

Intervención de la ordenación de pagos de Marina, civil.

Ingeniería naval, civil.

Artillería naval, militar, del cuerpo de artillería del Ejército.

Tropas de Marina, infantería del Ejército.

Sanidad naval, civil.

Y como término y coronación de esta obra:

Dirección general de la Armada, en el ministerio de la Guerra.

Seguidamente vendrá la segunda edición, para este ministerio, aunque la tirada ha de ofrecer mayores dificultades, y se ha de correr el riesgo de que se empastele la composición.—Y.

(De *El Ejército Español*.)

Cartera general

LA HUELGA DE 1.º DE MAYO

En Barcelona

Continúan los preparativos para la huelga general que están organizando con actividad inusitada los comités socialistas.

A pesar del optimismo demostrado por el señor Sagasta, la huelga en algunas poblaciones revestirá extraordinaria importancia, y principalmente en Barcelona y Valencia, donde se teme ocurran graves desórdenes; pero esto debe tener poco preocupado al Sr. Presidente del Consejo, para quién la tranquilidad pública no es asunto de capital interés.

Los obreros barceloneses han celebrado diferentes reuniones, y en ellas, como en las dos verificadas en el Círculo Socialista, se ha acordado celebrar la huelga el 1.º de Mayo como los obreros de Austria, Alemania, Inglaterra y Francia.

La manifestación tendrá por objeto principal solicitar la reducción á ocho de las horas de trabajo, para lo cual se enviará un mensaje al Gobierno de S. M.

Los obreros han elegido tres comisiones: una de propaganda, que redactará un manifiesto en el que se harán constar las aspiraciones de las clases trabajadoras; otra, de organización, encargada de mantener relaciones con las autoridades, y otra, de administración, encargada de arbitrar fondos para atender á los gastos que se originen.

Aunque se dan seguridades de que la paz pública no será turbada, ténese, y con sobrado fundamento, que dada la efervescencia que reina entre el elemento obrero y las instigaciones de los diferentes comités socialistas, ocurran escenas parecidas á las que fué testigo Londres cuando los motines de Hyde-Park y Trafalgar-Square, si las autoridades no adoptan las medidas de previsión que aconsejan las circunstancias.

El Círculo socialista se reunirá mañana para ultimar algunos detalles de la manifestación. Esta se celebrará por la mañana.

En Valencia

En esta ciudad la huelga será más general, pues tanto los anarquistas como los socialistas, trabajan con actividad para que la manifestación resulte importante.

M. V. V. V.

Los periódicos de la ciudad del Turia no ocultan la alarma que hay en Valencia, alarma que ha motivado la paralización de los negocios mercantiles.

Aunque los anarquistas hacen protestas de que el orden público no será turbado, se teme ocurran desórdenes, y de esta misma desconfianza participan las autoridades, que adoptan precauciones de todo género.

Hé aquí los telegramas que publica la prensa de Madrid y que, da cuenta de la importancia que revestirá en la ciudad del Turia la manifestación obrera:

«Valencia 25 1^a 50 t.—Desde ayer circulan rumores asegurados existen discrepancias en el modo de apreciar la cuestión obrera entre el Capitán general de este distrito, General Azcárraga y el Ministro de la Guerra. Decíase también que a causa de esta disconformidad, el General Azcárraga había dimitido.

En vista del disgusto que causó la noticia entre los valencianos de los diferentes partidos, he procurado averiguar el fundamento de estos rumores, resultando que son inexactos.

He conferenciado con varios anarquistas, los cuales me han asegurado que la huelga será general en toda Europa el día 1.º de Mayo, «siendo pocos los obreros que no se atreverán a romper los eslabones de la cadena de la esclavitud.»

Añaden que el partido socialista está llamado a desaparecer pronto, porque no responde a las necesidades de los obreros. Niegan que se pongan a turbar la tranquilidad pública con motivo de las huelgas. «Si algunos cometiesen excesos—me dijeron—no serán los anarquistas. Nosotros queremos paz mientras nos dejen en libertad de trabajar nuestros ideales. Ninguna participación tuvieron los anarquistas en los últimos sucesos de Valencia, que hemos condenado enérgicamente.—M.»

Aunque, por lo que se refiere en este telegrama, los anarquistas resultan más hombres de orden que el ministro de la Gobernación, nosotros seguiremos llamando la atención del Gobierno hacia este punto, para que no tengamos que lamentar los efectos de su imprevisión.

En Francia

Los socialistas mantienen firmemente su propósito de llevar a cabo la manifestación de 1.º de Mayo en París para pedir la reducción del trabajo a ocho horas diarias, un mínimo en los precios de los salarios, el reposo absoluto de los domingos y la supresión del trabajo de noche.

Análogo programa formulan casi todos los obreros en los demás países.

Los socialistas se proponen dirigir procesionalmente a la Cámara de los Diputados para entregar una exposición en este sentido; pero como esto constituiría una manifestación al aire libre, contraria a la ley, la caballería, que ocupará los puntos estratégicos de París, disolverá los grupos donde quiera que éstos se formen.

Los periódicos de Roubaix dicen que continúa la efervescencia entre los obreros de dicho importante centro industrial, y que las mujeres de aquéllos se distinguen por su exaltación en pro de la revolución social y el triunfo de la anarquía: tales son las consecuencias de las incansables predicaciones ultrasocialistas contra la propiedad individual.

En algunas poblaciones de los departamentos han aparecido pasquines impresos clandestinos concitando las pasiones populares contra la propiedad y el capital.

Entre otras cosas, decían que la propiedad es un robo; los capitalistas, ladrones; la política, mentira; los Gobiernos, una opresión, y que los pueblos pueden vivir sin capital, sin política y sin Gobierno.

Estas exageraciones producen saludable reacción, incluso entre muchos trabajadores.

En Alemania se está organizando una vasta asociación llamada de resistencia, compuesta de patronos, cuyo objeto será oponerse enérgicamente a las pretensiones inmoderadas de los obreros.

Buda Pesth 26.—Hay fundados motivos para creer que la demostración socialista de 1.º de Mayo revestirá verdadera gravedad en esta población.

De los tenderos se ha apoderado gran pánico, y ante el temor de que las turbas intenten entrar a saco en los establecimientos comerciales, tiendas y almacenes, se hacen preparativos de defensa.

Muchos industriales se han dirigido a la policía pidiéndola especial protección y auxilio.

En Inglaterra

Parece que, la huelga será magna, y que en algún Condado se armará la gorda. Los directores de la huelga londonense, temerosos, sin duda, de que perder un día de jornal retrajera a gran número de obreros de concurrir a ella, han dispuesto convertir la huelga en manifestación, y, para hacerla, han fijado el domingo 4 de Mayo. A esto se le llama en castellano saber nadar y guardar la ropa.

Si la huelga ó manifestación que debe reaparecer en las demás naciones el 1.º de Mayo resulta un fiasco, á casa todo el mundo, y á la calle en el caso contrario.

¡Aviado está el obrero si espera su emancipación de sus actuales mentores!

En Austria

El movimiento socialista, que se reveló en Austria de un modo tan amenazador en los últimos desórdenes de Viena, sigue haciendo progresos. En varias provincias los gobernadores se han visto obligados á publicar bandos severos, advirtiéndoles que la huelga de 1.º de Mayo constituye una violación de la ley sobre el trabajo.

En muchos centros industriales los patronos han convenido en considerar la manifestación próxima como una ruptura de contrato, por lo cual despedirán á los obreros que abandonen los talleres el 1.º de Mayo.

Sin embargo, los trabajadores prosiguen sus preparativos sin arredrarse. Tres mil mineros del distrito de Dux (Bohemia) han resuelto tomar

parte en la manifestación socialista anunciada. En Agram y en Gratz la mayoría de la población obrera se ha colocado en igual actitud. En Bruun, Neukirdien y Klagenturt la suspensión de trabajos alcanzará á algunas industrias.

Opiniones del Pontífice Leon XIII

El *New-York Herald* da cuenta de la audiencia concedida por León XIII á uno de sus redactores, á quien autorizó el Sumo Pontífice para que reprodujera sus palabras.

El corresponsal del diario americano dice que el aspecto del Papa revela que son exagerados los rumores alarmantes que han circulado acerca de su salud. León XIII no aparenta debilidad; por el contrario, la viveza de sus ademanes y lo sonoro de su voz denuncian una gran vitalidad.

«Tengo derecho á las simpatías de los americanos,—dijo el Pontífice,—porque los amo á ellos y á su país. Mi cariño comprende á todos los habitantes de la América, católicos y protestantes. Vuestra Constitución da una gran libertad á la Iglesia, que hace grandes progresos. Los países donde la Iglesia es libre serán siempre felices y benditos.»

Hablando de sus deseos de ver realizado el desarme general, dijo el Papa:

«La existencia de esos inmensos ejércitos es un motivo de aflicción y de dolor para la Santa Sede.»

La vida militar es perjudicial para la juventud. La roña de influencias violentas é inmorales y extingue la vida espiritual, ó por lo menos la oprime y la rebaja.

Los grandes ejércitos tienen además otro inconveniente: absorben la riqueza de las naciones. Mientras Europa esté llena de soldados, faltará á la agricultura brazos, y los pueblos estarán abrumados por los impuestos.

Esos ejércitos empobrecen á Europa; excitan á unos pueblos contra otros; mantienen los odios nacionales y el espíritu de venganza. Esos ejércitos son anticristianos.»

Sobre la cuestión social hizo también León XIII luminosas reflexiones:

«La agitación social no cesará hasta que vuelva la sociedad á sus verdaderos principios,—fueron sus palabras;—pero si los enemigos de Cristo y de su Iglesia continúan combatiendo á la religión, los desórdenes sociales irán en aumento.»

Los Gobiernos de los diferentes países deben cumplir su deber; por mi parte cumpliré el mío. La misión que á ellos les corresponde es local y particular, sobre todo en lo que concierne á la reglamentación del trabajo y á otras mejoras reclamadas por las clases obreras. Mi obra, como jefe del cristianismo, debe ser universal. La Iglesia debe cristianizar al mundo y enseñar la moral y la caridad.

Las condiciones morales de los patronos y de los obreros deben ser reformadas. Por esto quiero que se constituyan comités en todas las diócesis del mundo.

Cada comité, á la cabeza del cual estará el obispo de la diócesis, se compondrá de obreros y de aquellos que les sean asociados. Cuando cese el trabajo y vengán los días de apuro, estos comités deberán reunir á los obreros y hablarlos en nombre de la verdadera moral. Los mejores reglamentos deben ser inspirados por la religión.

Atravesamos una época de agitación y de desorden; no hay poder que alcance á combatir eficazmente al socialismo y al anarquismo; sólo la religión puede restaurar la moral en el mundo.

Por mi parte, no tengo otra preocupación que la de ayudar á los que sufren, á los que no tienen esperanzas.

Dos cuestiones se imponen en la actualidad: la esclavitud y la cuestión social.

He fundado colegios para triunfar de la esclavitud y envío misioneros á África y á donde quiera hay esclavos.

El único medio de libertarlos es darles educación y convertirlos á la religión cristiana. Un hombre que ha recibido la verdadera moral de Cristo y una buena educación, no puede ser esclavo. Por esto quiero que la Iglesia ilumine la inteligencia de esos desgraciados; todos los que aman á la humanidad deben ayudarme en esta obra.»

Crónica marítima

En las grandes maniobras que llevará á cabo la escuadra alemana durante el mes de Setiembre próximo, la escuadra inglesa estará representada por cuatro acorazados y dos cruceros.

Resoluciones:

Han sido destinados:

Al ministerio, el teniente de navío de primera, don Emilio de Acosta.

A la Habana los alféreces de navío don Dario Somoza, don Rafael Vizcarrondo y don José Alfonso Villagomez.

—Se han concedido:

Cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navío don Juan Gastardi.

—Se nombra asesor de la comandancia de Huelva al licenciado en derecho don Carlos Capmany.

—Se ha pasaporteado al ingeniero jefe don Cayo Puga en concepto de supernumerario.

—Han sido destinadas las instancias promovidas por los terceros maquinistas don Remigio Pantia y don Andrés Blanco, en súplica de que se les concediese permuta en el turno de Ultramar.

—Ha solicitado su traslado para el departamento de Cartagena, el primer contramaestre de la sección del Ferrol don Juan Diaz Bouza.

—Se ha concedido pagas de tocas á doña Manuela Fernandez Pulpeiro, viuda del tercer contramaestre Juan Cabañas Lozano.

—Ha sido destinado á la primera brigada del 6.º tercio activo, el teniente de infantería de marina don Antonio Canavaque y Rols, y para habilitado del 2.º tercio también activo, el del mismo empleo don Tomás Cruzeiras Martinez.

—Se ha concedido al teniente de infantería de

marina don José Vial y Perez Bustillos, un mes de licencia para asuntos propios en Barcelona.

Ha sido nombrado ayudante del tercer tercio de reserva de infantería de marina el teniente don Angel Roig Llorca.

La *Gaceta* publica un Real decreto aprobatorio del reglamento para el procedimiento administrativo que ha de observarse en el ministerio de Marina.

El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Transatlántica, hizo el 26 eseala en Suez, continuando su viaje para Port-Said y Barcelona.

Ya nos indicó nuestro corresponsal telegráfico el motivo de que se suspendieran el lunes las pruebas definitivas del submarino *Peral*.

El crucero *Colón*, que ha abandonado el dique se encuentra, sin embargo, listo para navegar.

Se confirma que sostendrá un simulacro de combate con el *Peral* durante las pruebas.

Estas serán de velocidad á cuarto de máquina y á media máquina, y después, de evoluciones diversas y disparo de torpedos.

El 26 del corriente mes debió cumplir la edad reglamentaria, por la que deberá pasar á la escala de reserva, el inspector de Sanidad de la armada, don Marcelino Astray de Caneda.

En virtud de dicha vacante, ascenderán á sus inmediatos empleos los jefes y oficiales siguientes: Subinspector de primera clase, don Antonio Ruiz de Valdivia.

Subinspector, don Marcelino Areau.

Médico mayor, don Rafael Calvo. Primer médico, don Isidoro Jimenez y Bernardino de Quirós, y segundo don Juan Redondo y Godino, y entrará en número el supernumerario don Manuel Sotelo y Pineda.

El día 13 del próximo Septiembre es el destinado para ser botado al agua, el crucero *Infanta Isabel*, uno de los tres que se construyen en Bilbao.

Del interior

Buena semana para los amantes del Terpsicore. El jueves baile en el casino de *Mendes Nuñez*, el viernes en el *Centro Recreativo* y el sábado en el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*.

Las tres sociedades hacen ya preparativos para decorar los salones, respondiendo á la indole de esas fiestas que consagra como recuerdo de las epopeyas patrias y como saludo á los primeros halagos primaverales.

Los atributos de las flores y las alegorías nacionales encontrarán artístico enlace.

El sábado próximo saldrá de la parroquia de Socorro la rogativa de la Santa Cruz á Canido. El vecindario de aquel barrio alto, proyecta adornar el crucero para la religiosa ceremonia, según costumbre inveterada.

El viernes se dirá en la V. O. T. habilitada de parroquia castreña, una misa de requiá por los marinos que perecieron en el combate del Callao.

El primero de Mayo próximo comienza la veda para la pesca y venta de las ostras y no terminará hasta el 31 de Agosto.

Noticia un periódico de la Corte lo ya repetido hasta la saciedad.

«En breve se incorporará á la escuadra española de instrucción el crucero *Isabel II*, que se encuentra actualmente en Fernando Poo.»

Es verdaderamente misterioso lo que ocurre con este buque, que hace ya más de cuatro meses debía haber abandonado el apostadero donde se encuentra.

El tiempo vá trascurriendo, y aunque recientemente se dijo que el aplazamiento de su viaje de regreso á España dependía de la orden oficial que se retuvo desde que fué expedida, á estas fechas ignoramos todavía si la orden le ha sido comunicada.

De todas suertes, no garantizamos que el crucero haya emprendido su viaje, porque de Sierra Leona hubiera sido fácil transmitir noticias telegráficas para calmar la ansiedad de tantas familias.

EL ÚLTIMO TEMPORAL

Poco nos queda que añadir á la relación de los tristísimos sucesos de que dábamos ayer cuenta, después de haber anunciado nuestro corresponsal telegráfico que faltan, aun tres lanchas pescadoras de Santander.

Estas embarcaciones, cuyo paradero se ignora y por las que se teme un trágico fin son las patroneadas por Cosme (a) *Cascabel*, Domingo Echevarría (a) *Matavacas* y Domingo Rentería.

Ampliando lo que ayer decíamos respecto á las lanchas arribadas á Santoña, podemos hoy añadir que las que tuvieron esta fortuna fueron las denominadas *Segunda Amparo*, *Juan Cruz* y la del patrón Chacharra. A Qujo pudieron arribar la *Matilde*, *Santa Lucía* y *Virgen del Buen Camino*.

Acerca del salvamento de los tripulantes de la lancha *Virgen del Mar*, una de las más comprometidas entre las que se salvaron, tomamos de la prensa de aquella capital los siguientes informes:

«Era una lancha patroneada por Bautista (*Bachimundaca*) y tripulada por ocho hombres y un chico. El jueves por la mañana había salido del puerto, haciéndose á la mar, y volvían tranquilos con veinte merluzas, cuando en la playa, Pineda, frente á Santoña, al Noroeste, sintieron de golpe el temporal y tomaron rumbo á Quejo; pero antes

de llegar se pusieron á la orden con rumbo á Santander, creyendo que el temporal no sería tanto. A medio camino les faltó la vela y la ostaga y luego la berga, y al virar, un golpe de mar les anegó de agua, haciéndose entonces á la banda de tierra, y con la lancha llena de agua, remontaron á Santa Marina, dieron fondo, y á voces y con las boinas izadas en una berga pidieron auxilio. Cada golpe de mar que venía los levantaba por alto sin poder dar vela. Divisaron un gánguil, y con la esperanza de ser salvados, gritaron llenos de alegría, pero no debió verles el vapor, porque se alejó en dirección al puerto.

Perdida toda esperanza, decayeron los ánimos por algunos momentos; pero el espíritu de propia conservación les hizo reanimarse, y se mantuvieron remando para que no faltase la estacha y dos de ellos sin dejar de achicar agua; faena que solo pudieron resistir relevándose unos á otros y que sostuvieron desde las diez hasta las trece (que es la una), temiendo de un momento á otro les faltara la estacha, viéndose próximos ya á embarrancar, lo que hubiera sido ir á una muerte segura.

En esta angustiosa situación los encontraron el *Hércules* y el gánguil, que los tomaron á bordo, y lo que después sucedió lo saben ya nuestros lectores.

Renunciamos á reproducir las impresiones que recogimos en un lenguaje mezcla de castellano y vizcaíno.

Afortunadamente, no hay que lamentar en toda la tripulación desgracia alguna, si bien merece consignarse que un perro de á bordo llamado *Moro* no quiso abandonar la lancha, aunque le llamaron, y allí murió ahogado.

Las pérdidas materiales son considerables para estos infelices, pues dejaron en la lancha aparejos, jarcia, remos, ropas de la gente de á bordo, cordeles y demás, calculándose la pérdida, además de la lancha y de lo del dueño, en una onza de oro por individuo.»

Y continúa *La Voz Montañesa*:

«Ayer á las diez de la mañana salían por Cuatro-Caminos el patrón de la lancha *Virgen del Mar*, Bautista Agica, su mujer, dos hijas y su hijo Francisco, de 9 años de edad, que era uno de los tripulantes de la lancha en los momentos de peligro, tres tripulantes más y sus tres mujeres, con dirección á la ermita de la Virgen del Mar, marchando las mujeres todas descalzas á cumplir la doble promesa que habían hecho, ellos en la lancha y ellas en tierra, de mandar decir y oír una misa.

Por la tarde regresaban á las cuatro, reflejándose en aquellos semblantes todavía la horrenda pesadumbre que había atormentado sus espíritus abismo más insondable que el Océano que tanto les había hecho sufrir. Su pensamiento vagaba tal vez por el incierto porvenir de aquellos hombres que han de volver á correr el mismo peligro en que han perecido ahora muchos compañeros suyos.

Quisimos sondar aquellos corazones, pero fué vano intento. Solo al preguntar al niño Francisco si había pasado mucho miedo, nos dijo:

—Miedo, si tener, y desir á padre: *vare usté aquí para salvar ustedes, aunque yo me ahogue.*»

De Irún notician que se ignora todavía la suerte de la lancha de Pasajes, extraviada durante la galerna del viernes. Los marineros comentan la rapidez con que se desarrolló el temporal, considerado como el más imponente que se ha sufrido este invierno en la costa cantábrica. El barómetro marcó un brusco descenso, volviendo á subir á 760,28.

De San Sebastián dicen que los esfuerzos de los valientes marineros que se lanzaron á la Concha en socorro del patache *Guadalupe*, consiguieron salvarle después de prolongada lucha, amarrándolo convenientemente cerca de la isla. Todos elogian el valor y abnegación de dichos marineros.

A las once y media entraron los vapores de pesca *Churrucua* y *Mamelena n.º 5*, éste con pérdida de un hombre, que fué arrebatado de la cubierta por las olas, como ya consignáramos ayer.

También en Pasajes se ahogaron los cinco hombres que tripulaban una lancha. Los hombres de mar no recuerdan un temporal tan violento desde hace tiempo.

Al entrar en el puerto de Denia la balandra *Constancia*, embarrancó en el plácer del Sur. Se han hecho tentativas para sacarla de la referida situación, y se ha procedido á salvar el cargamento, por haber perdido el buque parte de la quilla y tener un metro de agua en las bodegas.

Aunque con muy pocas esperanzas de éxito, se intentará de nuevo salvar la balandra.

En las costas de Ibarranguelua, distrito de Lequeitio, naufragó la balandra *Angelita*, pereciendo el patrón y un tripulante. Esta es, sin duda, la barca cuya peligrosa situación nos anunciaba ayer nuestro corresponsal telegráfico.

Para hoy, martes, anuncia la prensa de Santander una función teatral en beneficio de las familias de los naufragos, tomando parte en el espectáculo la notable diva ferrolana doña Carolina Casanova de Cepeda.

Más de una vez nos hemos ocupado ya del fiel contraste que de algún tiempo acá parece que estableció sus reales y céntimos entre nosotros.

No alcanzó funcionario alguno de su clase el privilegio á él reservado de que su conducta se ponga en tela de juicio, cosa que tiene más significación entre nosotros, porque aquí es versión aceptada que somos de lo más considerados y tolerantes de los pueblos contribuyentes.

Y por ahora hemos de limitarnos á dejar la palabra al colega local *La Democracia*:

«Ayer se promovió en la plaza de Dolores un tumulto bastante grave, por consecuencia del proceder del fiel contraste de pesas y medidas, al contrastar las que usan las vendedoras de dicho mercado.»

De público se censuraba enérgicamente la actitud de dicho funcionario, que empezó las operaciones de contrastación en dicho mercado, usando unas formas y valiéndose de frases que no queremos calificar.

Apercibido el concejal señor Meirás de lo que sucedía, llamó al orden al fiel, que estaba disputando con las mujeres y pisoteando las medidas.

Después de esto, el concejal citado dió conocimiento de lo que ocurría al señor Román teniente alcalde de aquel distrito; acudió el señor Román é hizo ver al que se llama fiel contraste, que su modo de proceder no sólo no era legal, sino que ni siquiera merecía calificarse de correcto.

Apersonados en el lugar del suceso, pudimos observar que gracias á la oportuna intervención de los señores citados, el tumulto no adquirió las proporciones que podía haber revestido.

El fiel contraste de pesas y medidas nos dijo que él cumplía con la ley.

El funcionario, al contestar á las observaciones del señor Román, Meirás y de otros señores que se encontraban en el comercio del primero, no salió de un círculo vicioso, y haciendo uso de muchas palabras, procuraba convencer á las personas citadas, sin llegar á conseguirlo, á pesar de sus habilidosas argucias y de poner siempre la ley como escudo y parapeto.

Y la razón es muy obvia: á nadie se le convence de que tenga derecho un fiel contraste para inutilizar medidas que un colega suyo, otro representante de la ley entregó hace dos años á las vendedoras, contrastadas con todos los requisitos.

No dudamos que tan pronto el alcalde señor Abizanda tenga conocimiento de lo que sucedió ayer en la plaza de Dolores, que ha sido la segunda edición de lo ocurrido hace días en el mercado de Esteiro, pondrá enérgico correctivo á estas infracciones de la ley verdad y no de la ley como algunos la entienden.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Pronto cumplirán dos años que vino á nuestro puerto el crucero *Reina Regente* para recibir de manos de la augusta señora que le dió nombre la bandera de combate que bordó expreso para ser colocada en el tope del buque.

Corta fué la estancia de dicho crucero en nuestras aguas, toda vez que á los pocos días zarpó con rumbo al Ferrol, en cuyo arsenal debían montarse en los reductos de cubier los cañones de 24 centímetros que se le señalaron, y que, según noticias, no se le han montado todavía.

A pesar de tanto tiempo transcurrido, el citado buque permanece criando musgo en las aguas de aquel departamento.

Cuando vino á Barcelona el *Reina Regente* acababa de salir del astillero de Dumbarton y toda su complicada maquinaria funcionaba perfectamente, mientras que en la actualidad dícese que por falta de fondos se le ha reducido de tal modo su dotación, y en particular la de maquinistas, que no se ha podido cuidar de la conservación y engrase de las treinta y tantas máquinas que tiene á bordo.

Debido á este abandono, la mayor parte de las piezas, cierres, estancos, etc., etc., se hallan oxidados, por lo que costará un trabajo enorme reponer el buque á su estado primitivo.

Sin comentarios damos traslado de esto al señor ministro de Marina.

Ha fallecido ayer la bella y virtuosísima señora doña María del Carmen Capdevila y Ochoa, esposa de nuestro apreciable amigo, el teniente de navío y profesor de la escuela naval don Bernardo Navarro.

Traidora enfermedad al segar una existencia llena de salud y lozanía, hirió los afectos más vehementísimos de una familia adorada, dejando huérfanos de los cariños maternales á seis angelicales criaturas.

El hondo vacío que crea en el apenado corazón de nuestro amigo la ausencia eterna de la compañera de su vida, solo podrán llenarlo, en parte, las caricias de esos seres que con él lloran hoy la pérdida de la que era sin Joda, el más fuerte lazo de cohesión de un hogar, en donde cernía hasta ahora sus alas la ventura.

Al asociarnos al dolor del señor Navarro, hacemos extensivo nuestro pésame á la señora madre, hermanos, hijos y demás familia de la finada.

No hay plazo que no se cumpla.

Al fin, según autorizadas noticias, se ha terminado el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, y en cuyo laborioso y meditado trabajo se comprende todas las aspiraciones de la opinión pública.

Ya podrán realizarse todas las anunciadas mejoras por muy costosas que sean puesto que para toda clase de obras públicas se consignaron doce mil pesetas!

Y como es natural para el desarrollo de las obras importantísimas que con esa exorbitante cantidad pueden realizarse no basta el maestro consultor del ayuntamiento y se propone el nombramiento de un arquitecto.

Nunca en mejor ocasión podría venir. Suponemos que llegado ese nuevo funcionario le dirá el ayuntamiento: «Háganos V. el proyecto de tal cosa que sea grande, capaz, magestuoso que llene las necesidades actuales y las del porvenir y que no cueste cuartos, por que de eso no ha de haber interín nosotros conservemos vida municipal.»

Parece que al arquitecto municipal cuyo nombramiento propone la comisión de presupuestos se le asignarán 2.500 pesetas de sueldo y 500 de gratificación.

Suponemos—aunque eso no lo dice el proyecto—que al arquitecto se le podrá á las órdenes y bajo la dirección de Cervent.

Se indica al actual gobernador civil de Castellón de la Plana, contador de navío de la Armada en situación de supernumerario nuestro estimado amigo D. Eduardo Caamaño para igual cargo en la Isabela de Luzón (Filipinas).

Según se dice, el señor ministro de la Gobernación ha remitido una circular á los gobernado-

res de provincia, recomendándoles la «tolerancia más completa» para las manifestaciones pacíficas que se celebren el 1.º de Mayo; pero ordenando que repriman con toda energía toda tentativa de alteración del orden público.

Veremos como aprovechan los socialistas las tolerancias del Gobierno.

Ha llegado á esta ciudad el hábil cirujano-dentista de Santiago D. Pedro García del Villar.

En el lugar correspondiente vá el anuncio en que determina la esfera de sus servicios.

Ayer estuvo reunida la comisión de obras, sin adoptar acuerdo acerca de algunos expedientes puestos al despacho, por falta de número.

Una moda nueva, por la que los sucesores del Marqués Colomina han obtenido privilegio de invención, se anuncia para la primavera.

Se trata de un abanico titulado de juego de las flores, cuyo modelo de máfil y con la corona real de brillantes las guías, ha sido ofrecido días pasados á la infanta doña Isabel.

Sobre la cabritilla lleva dicho abanico pintados primorosamente á la acuarela trece grupos de flores por un lado, y por el otro siete guirnal-das compuestas de idénticas flores. El caballero elige mentalmente dos flores de uno de los grupos, y la dama tiene que adivinar en las guirnal-das cuales son.

Dicho abanico resulta una verdadera obra de arte, y dá ocasión para apreciar el grado de su-gestión que el caballero ejerce sobre la poseedora de una clase de abanicos que viene á suceder con ventaja á las de preguntas, ruedas de la fortuna, estrellas de suerte, etc.

Hemos recibido un folleto que con profusión circuló por nuestra ciudad y que contiene un luminoso «Informe relativo al estado de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.»

Su autor es el conocido profesor de medicina don Santiago de la Iglesia, y como todos los trabajos que brotan de su ilustrada pluma rebosa galanura de estilo y conocimiento exacto de los problemas que somete á su análisis.

Pensábamos ocuparnos hoy del folleto, que ha venido á absorber la atención pública, pero ocupaciones imprevistas nos obligan á aplazar para otro día nuestra labor.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se trata de establecer que los juzgados apliquen á los juicios de desahucio la reducción de derechos que para los verbales en general establecen los aranceles vigentes, cuyo espíritu y letra conceden el mismo beneficio á las personas que han de sufragar los gastos de los desahucios, ya que estos juicios son siempre verbales.

Nuestro antiguo y apreciable amigo el ingeniero literato don José Jackson Veyán se halla bajo el más profundo dolor por la muerte de su señor padre don Eduardo Jackson Cortés.

Acompañámosle en la justísima pena que le aflige.

Han abandonado ayer los fondeaderos de la Graña, poniéndose más en franquía los cruceros *Navarra* y *Reina Cristina*.

Esta maniobra nos hace suponer que se deja el servicio de los muertos para el amarre de la fragata *Asturias* y corbeta *Villa de Bilbao*, cuya salida á bahía debe estar dispuesta para tan pronto como mejore el tiempo.

Se han recibido ya las muestras de las nuevas cajas de metal donde pondrá el Dr. Andreu sus famosas pastillas pectorales (véase el anuncio) en vez de las de cartón. Es un artículo nuevo en España que además de su utilidad llamará mucho la atención por su elegancia, lijereza y perfección. Parece que no se pondrán en circulación hasta que se reciba la primera partida de *doscientas mil cajas*, que será dentro de dos ó tres meses.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27

Nacimientos

Amparo Rocha y Lopez.
Rafael San Martín.
Ramón Manuel Ventura Toribio Olmos Chao.

Defunciones

Agustín Castiñeira y Castiñeira, 60 años.
José Vazquez Teijeiro, 11 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 11 n.

Las sesiones de las Cámaras han carecido hoy de interés.

Los ministros celebraron Consejo, despachando muchos expedientes. Entre otros asuntos importantes en que recayó aprobación están los cables directos entre la Península y las posesiones de Ultramar y la convocatoria para Octubre de las Cámaras de Comercio de España en cuya fecha deberá celebrarse un congreso de dichas asociaciones en Madrid.

Madrid 29, 1 m.

El señor Alonso Martínez propondrá hoy al Congreso que se dediquen seis horas

diarias á la discusión de los presupuestos de la Península y Ultramar.

El *Círculo Mercantil* aprobó una proposición protestando contra el proyecto de aumentar la emisión de billetes del Banco.

Madrid 29, 2:15 m.

En París han sido muy reñidas las elecciones. Según datos que arrojan los escrutinios han triunfado ocho candidatos conservadores, doce republicanos y un boulangierista, sorprendiendo sobremanera que se eleve á 59 el número de los empates.

Madrid 29, 3 m.

Telegrafian de Santander anunciando que los últimos temporales han producido más desgracias de las calculadas en los primeros momentos.

Tiéndose ya certeza de haber naufragado las tres lanchas que faltaban. El número de víctimas asciende á 54. La población está consternada y las autoridades y corporaciones hacen gestiones para aliviar la triste situación de las familias de los naufragos.

Bolsin 4 por 100 interior 75:40.

Imp. de R. Pila.—Sinforiano Lopez, 142

LABORATORIO QUIMICO

de tintorería, transformación de colores y limpieza de toda clase de prendas de Victor Arroyo Pastor, calle del Orzán 68, Coruña.

Su dueño deseoso de proporcionar ventajas á la numerosa clientela de esta localidad ha establecido una sucursal que se encarga de recibir cuantas prendas tengan á bien confiarle para teñir, reteñir y limpiar toda clase de las de vestir de señora y caballero, por muy delicados que sean los tejidos y colores de las ropas, y para el cumplimiento de su cometido cuenta con todos los aparatos indispensables y de última novedad.

Sucursal en Ferrol, calle Real número 119, bajo, frente á La Villa de París.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

P. García del Villar, cirujano

dentista, ofrece al público sus servicios en lo que se relaciona con su arte.

Gran arsenal quirúrgico para las extracciones y construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos. Precios módicos.
Su domicilio, Real 137.

Patatas de Monforte á 26 reales

quintal. Calle de Dolores 59.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Conejo á la Cazadora

Los dueños de este establecimiento participan á sus parroquianos y al público en general que desde el día de la fecha cuentan con un afamado cocinero francés que se compromete á servir todo cuanto se le encargue desde el plato más sencillo al más selecto de la cocina francesa.

Apesar del sacrificio que ha hecho la casa para esta mejora seguirá rigiendo los precios de siempre pudiendo convencerse de esta verdad todas las personas que se dignan honrarnos con sus encargos.

13

El 29 de este mes á las ocho

de la noche se rematará el servicio del ambigü de la sociedad *Centro Recreativo*, bajo las condiciones expresadas en el pliego que está de manifiesto en la conserjería de la misma sociedad.



LA SEÑORA

DOÑA ANDREA RODRIGUEZ DEL CASAL Y LAGO DE LANZOS

VIUDA DE SESELLE

HA FALLECIDO Á LAS SEIS DE LAMAÑANA DEL DIA 24 DE ABRIL

Sus hijos doña Benigna, doña Julia y don Pablo Abelino, hijos políticos doña Ramona González y don Arturo Elías, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad, se dignen encomendarla al Todo Poderoso y asistir á las exéquias que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Julián los días 29 y 30 á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.



LA SEÑORA

D^A MARIA DEL CARMEN CAPDEVILA OCHOA

DE NAVARRO

HA FALLECIDO Á LAS DIEZ Y TRES CUARTOS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1890

Su esposo don Bernardo Navarro teniente de navío de la armada, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al Cementerio, á donde será conducido hoy martes 29 de Abril á las cinco de la tarde, y asistir á las exéquias que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial castrense (V. O. T.) de San Francisco, los días 1 y 2 del próximo Mayo á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Magdalena, 119.

NO SE RECIBE DUELO.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFON OXII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XI I* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el día 2 y el día 30 el vapor *ISLA DE MINDANAO*.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUÑA* salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento en su cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, D. Granda.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martia)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

La Moda Elegante

periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Lecciones de Fran-

cés á niños y niñas á domicilio y en casa; Iglesia 186 2.º.

SUN FIRE OFFICE

CONPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE 1710

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Sinestros.—Los pagados en los ciento ochenta años que cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa; solo en estos últimos 25 años ha pagado más de cien millones de pesetas. Premios moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestro por el agente en esta don José Rodriguez Castro, calle de Galiano 29.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras tambien por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio d atálogo.